

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DEL DISTRITO NERVIÓN DE FECHA 5 DE ABRIL DE 2017. (Nº 2/2017)**

En la ciudad de Sevilla, siendo las 17 horas del día 5 de abril de 2017, se reúnen en el Salón de Plenos del Distrito Nervión, en segunda convocatoria, el Consejo de Participación Ciudadana del Distrito Nervión, previa convocatoria realizada al efecto, bajo la Presidencia que se indica los miembros del Consejo de Participación Ciudadana del Distrito Nervión que a continuación se relacionan, para el despacho de los asuntos que figuran en el Orden del Día:

PRESIDENTA DEL CONSEJO:

D^a. Inmaculada Acevedo Mateo, Concejala-Presidenta de la Junta Municipal del Distrito Nervión

VOCALES:

GRUPOS POLITICOS

D. Francisco Rincón López, vocal titular del **GRUPO CIUDADANOS**.

ASOCIACIONES DE VECINOS

D. Rafael Bueno Beltrán, vocal titular de la **AVV LA CALZADA**.

D. Eduardo García Pérez, vocal titular de la **AVV LA ESPERANZA DE CIUDAD JARDÍN**.

AMPAS

D^a. Marina Jiménez Morgado, presidenta del **AMPA VICENTE BENITEZ**


ASOCIACIONES DE MUJERES

D^a. Rosa María Alonso Calvo, vocal suplente de la **ASOCIACIÓN DE MUJERES PINTORAS PINCELADAS**.

OTRAS ENTIDADES CIUDADANAS

D^a M^a del Águila Díaz Gómez, vocal titular de la **ASOC. ANDALUZA DE PADRES Y MADRES PARA LA INTEGRACIÓN, NORMALIZACIÓN Y PROMOCIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL-ASPANRI**.

D^a Flora Fernández Rivas, vocal titular de la **ASOCIACIÓN "BUHAIRA ARTE**

Código Seguro De Verificación:	nanYS7d1/6YrIoW36R8DCQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	02/06/2017 11:17:39	
	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	02/06/2017 08:49:41	
Observaciones		Página	1/6	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/nanYS7d1/6YrIoW36R8DCQ==			

D^a María Jesús Prieto Suria, vocal titular de la **ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES DEL MERCADO DE ABASTOS DE “LAS PALMERITAS**

D. Julián Santos Gómez, vocal titular del **CENTRO DEPORTIVO MARQUES DE NERVION**

D. Pedro Oliva Ramos, titular, vocal titular del **CENTRO DE DIA DE MAYORES DE CIUDAD JARDIN**

OTROS ASISTENTES

D^a Ana Isabel Díaz Sánchez, Directora General del Distrito Nervión.

D^a Macarena Pérez Jiménez, Coordinadora de Actividades del Distrito Nervión.

SECRETARIO

D. José Rodríguez Cejudo, Jefe de Sección del Distrito Nervión.

Número de asistentes: Presidenta y 10 vocales. Total 11 asistentes.

1^a Convocatoria: 17,00 horas.

Una vez comprobada por el Secretario la no existencia del quórum legalmente exigido para la constitución del Consejo (Composición: Presidenta + 38 entidades ciudadanas + 5 Partidos políticos = 44 miembros del Consejo. Quórum 1^a convocatoria 1/3 de 44 = 15. Se necesitan 15 asistentes), la Sra. Presidenta del Distrito Nervión suspende la sesión hasta la 2^a convocatoria.


2^a Convocatoria: 17,30 horas.

Siendo las 17,30 horas se constituye el Consejo en 2^a convocatoria. De acuerdo con lo establecido en el último párrafo del artº 62 del Reglamento Orgánico de las Juntas Municipales de Distritos: el Consejo se constituirá en 2^a convocatoria, media hora después de la 1^a convocatoria, cualquiera que sea el número de asistentes.

Acto seguido la Sra. Presidenta procede a la apertura de la sesión y al estudio y debate de los asuntos que figuran en el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria anterior, de fecha 16 de febrero de 2017.
 - 2.- Presentación del Plan MEJORA TU BARRIO.
 - 3.- Elección de una entidad ciudadana para el Plan Estratégico de Sevilla 2020-2030.
 - 4.- Propuestas, Ruegos, Preguntas e Interpelaciones.
-

Código Seguro De Verificación:	nanYS7d1/6YrIoW36R8DCQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	02/06/2017 11:17:39	
	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	02/06/2017 08:49:41	
Observaciones		Página	2/6	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/nanYS7d1/6YrIoW36R8DCQ==			

PUNTO PRIMERO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

-La Sra. Presidenta pregunta a los miembros del Consejo que están presentes si desean hacer alguna observación al acta de la sesión anterior, de fecha 16 de febrero de 2017.

No produciéndose intervención alguna, se da por aprobada dicha acta por unanimidad.

PUNTO SEGUNDO.- PRESENTACIÓN DEL PLAN MEJORA TU BARRIO.

-La Sra. Presidenta procede a exponer el Plan Mejora tu Barrio señalando los siguientes temas:

1.- Plan mejora tu Barrio.-

Es un programa de la Delegación de participación Ciudadana para que las entidades y asociaciones que pertenecen a los Consejos de participación Ciudadana puedan presentar y decidir proyectos de inversión en la vía pública y en los colegios a través del presupuesto de los distritos.

2.- Propuestas que se pueden presentar.-

2.1.- Inversión en vías y espacios públicos:


- Mejora en la pavimentación de la vía pública.
- Reparaciones puntuales en calzadas o acerados.
- Asfaltado de calles.
- Eliminación de barreras arquitectónicas.
- Mejora de accesibilidad para peatones.
- Intervención en alcorques.
- Acondicionamiento y mejoras en espacios libres, parques y plazas públicas.
- Adaptaciones o mejoras en vías ciclistas.
- Instalación de aparcabici.
- Reordenaciones de aparcamientos en viarios públicos.
- Acondicionamiento de monumentos y elementos artísticos en espacios públicos.
- Mejora de los elementos en la rotulación viaria.

2.2.- Inversión en juegos infantiles y de mayores:

- Instalación o reposición de juegos infantiles.
- Instalación o reposición de juegos de mayores.
- Instalación o reposición de juegos para discapacitados.
- Instalación o reposición de zonas de juegos y aparatos de gimnasia en espacios públicos.

2.3.- Inversiones en colegios:

- Mejoras en los patios de los centros educativos.

Código Seguro De Verificación:	nanYS7d1/6YrIoW36R8DCQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	02/06/2017 11:17:39	
	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	02/06/2017 08:49:41	
Observaciones		Página	3/6	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/nanYS7d1/6YrIoW36R8DCQ==			

- Pintura.
- Actuaciones en materia de accesibilidad en acceso a centros escolares.
- Instalación de aparcabicis.
- Instalación de señalizaciones.

3.- Presentación de propuestas.-

- Pueden presentar propuestas todas las entidades que formen parte de los Consejos de participación Ciudadana.

4.- Requisitos de los proyectos.-

- Cada entidad puede presentar un solo proyecto a través de las fichas distribuidas por el Ayuntamiento incluyendo: a. Título de la actuación, b. Breve descripción y localización de la actuación y c. Respaldo ciudadano si lo tuviese.
- Los proyectos deberán presentarse en el Registro de los distritos municipales.
- El proyecto debe ajustarse al tipo de propuestas incluido en el proceso de participación.
- El presupuesto máximo por proyecto es de 60.000 euros.
- Los proyectos deben obtener un informe técnico y económico favorable de los servicios técnicos de la gerencia de urbanismo antes de su votación.

5.- Elección de los proyectos.-


- Todas las entidades de los Consejos de participación podrán votar los distintos proyectos.
- Se priorizarán los proyectos en función del número de votos obtenidos hasta agotar la disponibilidad presupuestaria.

6.- Presupuesto del Plan.-

- El programa cuenta con 2,4 millones de euros repartidos entre los distritos y los distintos tipos de proyectos.
- El presupuesto del Distrito Nervión de 2017 tiene asignadas al Plan las siguientes cantidades:
 - En Vías públicas: 70.094,00 €.
 - En Juegos infantiles y de mayores: 45.094,00 €.
 - En Centros docentes: 64.289,16 €

7.- Calendario.-

- Del 3 al 7 de abril Convocatoria de los Consejos de Participación Ciudadana para presentar el Plan Mejora tu Barrio
- Hasta el 28 de abril presentación de los proyecto en los registros de los distritos.
- La Gerencia M. de Urbanismo tendrá un mes para realizar una evaluación técnica y económica de los proyectos.
- Entre el 22 y 26 de mayo Convocatoria de los Consejos de Participación Ciudadana para votar los proyectos. Al retrasarse una semana (del 21 al 28 de abril) la presentación de proyectos, lo más seguro es que se amplíe este plazo (del 22 al 26 de mayo) una semana más.

Código Seguro De Verificación:	nanYS7d1/6YrIoW36R8DCQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	02/06/2017 11:17:39	
	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	02/06/2017 08:49:41	
Observaciones		Página	4/6	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/nanYS7d1/6YrIoW36R8DCQ==			

- Hasta el 31 de diciembre: Elaboración de proyectos técnicos, licitaciones adjudicaciones y ejecución de los contratos.

- La Sra. Presidenta informa que se va a repartir una ficha modelo para que las entidades puedan presentar sus proyectos en ella. Los proyectos se priorizaran dependiendo del número de votos que consiga

-La Sra. Presidenta, al finalizar su exposición sobre el Plan Mejora tu Barrio, abre un turno de palabras, produciéndose las siguientes intervenciones:

-Dª. Marina Jiménez Morgado, presidenta del AMPA VICENTE BENITEZ, pregunta si el proyecto tiene que ser muy específico desde el punto de vista técnico y si tienen que presentar un presupuesto.

-La Sra. Presidenta le responde que las entidades ciudadanas no tienen que presentar un proyecto muy técnico ni tampoco presupuesto, dado que ello es realizado por los técnicos de la Gerencia M. de Urbanismo, que tienen que tener en cuenta otros parámetros, como viabilidad, presupuesto, etc.

-La Sra. Presidenta informa que en el año pasado fue la Junta Municipal la que realizó las votaciones de los proyectos pero para que sea un proceso más democrático y abierto este año los proyectos se votaran por las entidades ciudadanas y grupos políticos integrantes del Consejo de Participación Ciudadana.

PUNTO TERCERO.- ELECCIÓN DE UNA ENTIDAD CIUDADANA PARA EL PLAN ESTRATÉGICO DE SEVILLA 2020-2030.

-La Sra. Presidenta explica que ha comenzado la revisión del Plan Estratégico de Sevilla 2020-2030 que tiene como objeto definir un modelo de ciudad.

Que se pretende obtener la mayor participación de todos los sectores de la ciudad en dicho plan y que por ello se le ha requerido a los distritos para que cada uno elija un representante para participar en los grupos de trabajo del citado plan.


Acto seguido la Sra. Presidenta pregunta si hay algún voluntario que desee representar al Distrito Nervión.

-D. Rafael Bueno Beltrán, vocal titular y presidente de la AVV La Calzada, se presenta voluntario para representar al Distrito en dicho plan. .

-Dª. Marina Jiménez Morgado, presidenta del AMPA VICENTE BENITEZ también muestra interés, acordando los presentes proponerla como suplente.

-En consecuencia el Consejo acuerda:

- Elegir a D. Rafael Bueno Beltrán, vocal de la AVV La Calzada como representante del Distrito en el Plan Estratégico de Sevilla 20120-2030.

Código Seguro De Verificación:	nanYS7d1/6YrIoW36R8DCQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	02/06/2017 11:17:39	
	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	02/06/2017 08:49:41	
Observaciones		Página	5/6	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/nanYS7d1/6YrIoW36R8DCQ==			

- Elegir a D^a. Marina Jiménez Morgado presidenta del AMPA VICENTE BENITEZ, como suplente (si el Ayuntamiento lo admite).

PUNTO CUARTO.- PROPUESTAS, RUEGOS, PREGUNTAS E INTERPELACIONES

No habiéndose presentado propuestas por escrito, la Sra. Presidenta abre un turno de palabras, produciéndose las siguientes intervenciones:


-D. Julián Santos Gómez, vocal titular del CENTRO DEPORTIVO MARQUES DE NERVION, interviene para agradecer a la Directora del Distrito su asistencia a los actos del pregón Juvenil organizado por el Centro Deportivo Marqués de Nervión en la Parroquia de la Sed.

-La Sra. Presidenta para finalizar agradece a las entidades ciudadanas y grupos políticos su asistencia al Consejo de Participación Ciudadana y les desea una feliz Semana Santa.

Y, no habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión, siendo las 18 horas del día señalado en el encabezamiento, extendiéndose el presente acta, de todo lo cual como Secretario doy fe.

LA PRESIDENTA
Fdo. M^a Inmaculada Acevedo Mateo

EL SECRETARIO
Fdo. José Rodríguez Cejudo

Código Seguro De Verificación:	nanYS7d1/6YrIoW36R8DCQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	02/06/2017 11:17:39	
	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	02/06/2017 08:49:41	
Observaciones		Página	6/6	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/nanYS7d1/6YrIoW36R8DCQ==			